

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2988 *INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.
(INACSA)*

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General de accionistas, con el carácter de extraordinaria, que se celebrará en el Despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 684, entresuelo derecha, de Barcelona, el día 16 de marzo de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 17 de marzo de 2010, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Acordar la exclusión de las 449.348 acciones de "Inacsa" de la cotización en la "Bolsa de Barcelona", inmovilizando los accionistas, simultáneamente, las acciones de las que sean titulares, hasta que sea efectiva la exclusión de la "Bolsa", de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1066/2007, de 27 julio y disposiciones concordantes.

Segundo.- Cambiar la forma en que están representadas las acciones de "Inacsa", que actualmente lo es a través de Anotaciones en Cuenta, para la representación de las mismas por nuevos Títulos, al portador, representativos de una o más acciones; con los requisitos exigidos legalmente; modificando, en consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información Pública que se haya facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 17 de junio de 2009, fecha de celebración de la última Junta General de accionistas.

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el art.º 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ésta se ha de celebrar, se encuentren inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas a ésta, habiendo de acreditarse a través del correspondiente documento emitido por dicha entidad.

Barcelona, 25 de enero de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
Facund Vidal Bailin.

ID: A100009922-1

cve: BORME-C-2010-2988